

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO**  
**ACTA DE SESIÓN**  
**21 de Marzo del 2018**

En el Callao, siendo las 10:05 horas del día 21 de Marzo del 2018, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Felix Manuel Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

- 1) Exposición sobre el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana disertado por el Crnel. PNP @ Juan Vélez Torres Jefe de la Estadística y Programa Multisectorial Barrio Seguro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- 2) Informe Policial del índice delictivo mensual por distritos y /o jurisdicciones por el General. PNP. Miguel Ángel Palomino Cáceres.

Luego de verificar que existe el quórum correspondiente, el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana el Gral. PNP @ Daniel De La Flor Cam, dio la bienvenida y saludo la presencia de los asistentes, a su vez informó que el Dr. Félix Moreno Caballero Presidente del CORESEC CALLAO, se encuentra de viaje y el Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez, Vice Gobernador Regional del Callao, se encuentra de vacaciones, siendo presidido la sesión por la Dra. Olga Shirley Ochoa Casas representante titular de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao

A continuación se presentó oficialmente al Jefe de la Región Policial del Callao Gral. PNP. Miguel Ángel Palomino Cáceres quien cedió la exposición al Crnel. PNP. William Espinoza Vivanco según la agenda programada:

“ En la Incidencia Delictiva de Enero a Febrero 2018 se han registrado 10 homicidios por arma de Fuego en el mes de Enero y 07 en Febrero, en lo respecta a Lesiones por Arma de Fuego en Enero se registró 34 y en Febrero 19 se puede decir que hay una significativa disminución sobre estos delitos y eso sigue trabajando la Región Policial del Callao, en delito contra el patrimonio enero es 1024 y febrero 978, en delito contra la vida, el cuerpo y la salud se registró en el mes de Enero 125 y en el mes de febrero 83 casos, en delito contra la Libertad tenemos 72 casos en Enero y 70 en el mes de Febrero, delito contra la Salud Pública tenemos 85 casos en Enero y 81 en Febrero.

**Siendo el total de delitos en el mes de Enero 1345 y en febrero 1264, hay una reducción considerable.**

En cuanto al índice delictivo en Violencia Familiar se registró en el mes de Enero 778 y en Febrero 774 casos.

- ✓ En los índices delictivos por distritos en Homicidios por Arma de Fuego se registran el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 4 - 2, Bellavista 0 - 1, La Perla 2-0, La Punta 0-0, Carmen De La Legua Reynoso 0-0, Ventanilla 2-4, Mi Perú 2-0.
- ✓ En las Lesiones por Arma de Fuego por distrito en el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 24-9, Bellavista 1-1, La Perla 2-1, La Punta 0-0, Carmen de La Legua Reynoso 0-1, Ventanilla 3-5, Mi Perú 4-2.
- ✓ En los índices delictivos por distritos sobre delito contra el patrimonio se registran el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 635-606, Bellavista 65-79, La Perla 44-34, La Punta 8-18, Carmen De La Legua Reynoso 32-31, Ventanilla 218-191, Mi Perú 22-19.
- ✓ El delito contra la vida, cuerpo y salud por distrito en el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 61-41, Bellavista 14-8, La Perla 4-4, La Punta 2-1, Carmen de La Legua Reynoso 4-3, Ventanilla 37-25, Mi Perú 3-1.
- ✓ El delito contra la libertad por distrito en el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 28-32, Bellavista 5-6, La Perla 8-2, La Punta 0-1, Carmen de La Legua Reynoso 5-1, Ventanilla 25-24, Mi Perú 1-4.
- ✓ El delito contra la Salud Pública por distrito en el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 54-50, Bellavista 8-3, La Perla 6-4, La Punta 1-1, Carmen de La Legua Reynoso 2-3, Ventanilla 11 - 17, Mi Perú 3-3.
- ✓ Violencia Familiar por distrito en el mes de Enero y Febrero en el distrito del Callao 322-288, Bellavista 46-37, La Perla 53-36, La Punta 5-3, Carmen de La Legua Reynoso 59-60, Ventanilla 265 -320, Mi Perú 28-30.

**Siendo el total de delitos por distritos en el mes de Enero y Febrero como se detalla:**

- **Distrito del Callao: 796-753, Bellavista 97-96, La Perla 63-53, La Punta 11-21, Carmen De La Legua Reynoso 44-39, Ventanilla 305-272, Mi Perú 29-28.**

Respecto a la Producción de la Región Policial del Callao en los meses de Enero y Febrero con proyección del mes de Marzo 2018.

Detenidos por diversos delitos: Enero 406, Febrero 373, 18 MAR 317 con proyección 159 con un total en Marzo de 476.

Requisitoriados los más buscados: Enero 2, Febrero 2, 18 MAR 3 con proyección 2 con un total en el mes de Marzo de 5.

Requisitoriados: Enero 103, Febrero 101, 18 MAR 75 con proyección 38 con un total en Marzo de 113.

Personas positivo en alcoholemia: Enero 43, Febrero 42, 18 Marzo 39 con proyección 20 con un total en Marzo de 59.

Menores Retenidos: Enero 43, Febrero 49, 18 MAR 33, con proyección de 17 con un total en Marzo de 50.

Bandas desarticuladas: Enero 21, Febrero 19, 18 MAR 13 con proyección de 7 con un total en Marzo de 20.

Armas de Fuego: Enero 31, Febrero 18, 18MAR 26 con proyección de 13 con un total en Marzo de 39, este dato es importante porque a más armas incautadas estamos previniendo el accionar delictivo, las armas enfocan relación directa con la incidencia delictiva. Vehículos Recuperados: Enero 55, Febrero 32, 18 MAR 32 con proyección de 16 con un total en Marzo de 48.”



**Gral. PNP. Miguel Ángel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao.-** "Estas estadísticas que han sido solicitadas por la defensoría del Pueblo en acuerdo de la Sesión anterior, no tienen en ningún caso justificar el trabajo de la Policía sino más bien ser lo más elocuentes posibles es por eso que las cifras debemos analizarlas como son y adonde pueden conducirnos. Al analizar las estadísticas de años anteriores me he percatado que las cifras del año 2016 cuando se declaró el Estado de Emergencia en el Callao no tiene ninguna diferencia con respecto a las cifras que ahora manejamos, eso quiere decir que no hay una dirección directa entre un Estado de Emergencia y el trabajo que viene realizando la Policía, por lo tanto desde mi punto de vista no justificaría declarar en Estado de Emergencia el Callao, es mi modesto parecer". En las cifras de homicidios hay un delincuente abatido por un Policía pero igual está considerado en la información estadística, en lesiones hay policías heridos siendo considerados en las estadísticas, en cuanto al delito de la vida y cuerpo y la Salud existe la muerte de una ciudadana Venezolana por su conyugue esto escapa de la Policía porque no podemos estar dentro del ambiente familiar, en delito a la Libertad está dentro del contexto familiar y muchas veces son cometidos y no son denunciados, sin embargo de lo que se conoce hay un trabajo con las diferentes instituciones en el sector educación, en el delito sobre la Salud Pública se vienen desarrollando varios operativos con el comercio de menudeo también tenemos informantes trabajamos con la dirección antidrogas así como la dirección de inteligencia que manejan mejores presupuestos para disminuir el comercio, el tráfico de drogas, a su vez se viene realizando programas preventivos. En cuanto al total no nos expresa nada en términos numéricos pero si nos da una trayectoria una proyección en la proyección nos está diciendo algo estamos reduciendo y mejorando, si esto lo proyectamos hacia diciembre quiere decir que el trabajo vale la pena el desempeño de las diferentes unidades y que sigan trabajando con esa misma vehemencia con ese interés y sigamos recibiendo el apoyo de las demás organizaciones del Callao. La Violencia Familiar necesita una atención preferente y hemos dicho en varias ocasiones que es un trabajo de varios sectores, los diferentes programas que maneja la Policía u otra organización como las Municipalidades son muy relevantes e importantes. Los frutos no se darán en una semana pero si comenzamos esos frutos se van a comenzar a sentir a fin de año. Tenemos que involucrarnos sobre este tema de la Violencia Familiar para cambiar a la Ciudadanía como lo dijo un alcalde hay un ciclo vicioso que generación tras generación en que las mismas familias explotan o botan a los futuros delincuentes tenemos que cambiar la historia y comenzar ya, si no lo han hecho les invito a que comencemos hacerlo si quieren al Callao como lo quiero yo tenemos que tomar decisiones. Los homicidios no es una justificación y tampoco pretendo justificarlo pero todos sabemos que los homicidios que se cometen los hacen entre grupos, por el dominio territorial, comercio de drogas o por dominio de algunos gremios de construcción son ellos los que se matan y esto tiene su arrastre en el seno familiar. Una de las Estrategias que se ha implantado es capturar, requisar todas las armas que podamos solo de esa manera quitamos parte de la violencia que existe en el Callao y que todavía no se manifiesta contra las autoridades. Quisiera invocarles una Campaña para que se delaten a quienes viven escondidos no solo por delitos también muchos que han dejado de asistir a sus hijos y eso tiene una connotación de sensibilidad y eso no puede pasar en el Perú y si queremos que el Perú y el Callao cambie tenemos que colaborar.

Dra. Olga Ochoa Casas culminado la exposición solicitó opiniones a los integrantes del CORESEC CALLAO:

**Sr. Roberto Carlos Folch Montoya, Secretario Técnico CODISEC MI PERÚ;** revisando el cuadro comparativo de los meses de Enero y Febrero se ve una disminución en los homicidios y Lesiones por arma de fuego, la preocupación que manifiesta el General respecto a lo que ocurre en Ventanilla y también el distrito de Mi Perú por la cercanía estamos expuestos y predispuestos, pero bajo está prerrogativa no entendemos la decisión que nos ha llegado el día Lunes de retirar a los 28 Policías que han sido durante el mes de Febrero asignados al distrito de Mi Perú, a raíz de las violencias que ocurrieron. Eso a nuestro alcalde lo ha preocupado y me solicitó que hiciera mención está preocupación, también se ha mandado por escrito a las instancias correspondientes. Durante los meses que contábamos con los policías permanentes nuestro patrullaje integrado se había incrementado. Está preocupación que no solo es de las autoridades sino también de la sociedad civil respecto a esta decisión que se ha tomado.

**Gral. PNP. Miguel Ángel Palomino Cáceres, Jefe de la Región Policial del Callao.-** Cuando yo me incorporé como Jefe de la Región Policial del Callao fui informado porque yo no vi las noticias que nuestro Ministro del Interior había declarado que el Personal que estaba asignado para patrullaje integrado no iba ser movido, yo documente esto y se le hice saber a mi inmediato comando, al director de Recursos Humanos de la PNP y se le hice saber al mismo Coronel a cargo del movimiento del personal es más me tome la molestia de darle la relación de todos los policías que debían quedarse, le cite a mi despacho para hacerle conocer la preocupación que tenía y lo que podría causar un movimiento de esta naturaleza. Previendo esta situación tuve que tomar una segunda medida disponer que los cambios no se ejecuten hasta que lleguen los refuerzos para poder disponer de los efectivos que me están dando y no dejar el patrullaje integrado, de manera que le garantizó que el patrullaje integrado se va seguir llevando a cabo. De ninguna manera se va a quedar desvinculado el trabajo mancomunado. No puedo dejar de cumplir una orden pero estoy reemplazando ese personal con otros efectivos policiales de tal manera que quedé la capacidad operativa le garantizo que el patrullaje integrado se va seguir dando como antes.

**Cmdte. PNP @ Javier Rubén Salas Ramírez, Secretario Técnico CODISEC Carmen De La Legua Reynoso.-** La Inseguridad Ciudadana es preocupante, el distrito de Carmen de La Legua Reynoso hizo un convenio con la PNP y en el mes de Diciembre prácticamente se cristalizó, a través de este convenio teníamos 30 efectivos policiales asalariados, de acuerdo al



Convenio hemos cumplido en la parte económica y a los Policías que tenemos hasta ahora no le pagan, hemos emitido oficios a su despacho, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, a la Dirección de Economía, pero sin embargo no se cumple con la regulación que ellos deben percibir, de los 30 que teníamos se ha reducido a 10 efectivos policiales.

**Crnel. PNP. William Espinoza Vivanco, Jefe de Estado Mayor de la Región Policial del Callao.**- El Convenio que Ud. celebró con la Policía Nacional ha dado buenos resultados hemos visto en las estadísticas que Carmen De La Legua que refleja cifras muy alentadoras a diferencia de otros distritos. En relación a los pagos tengo entendido que Contraloría General en su momento hizo las observaciones que tenía que hacer porque antes los pagos eran directos, supongo que por los descuentos, la declaración jurada esto se tuvo que hacer de manera regulada a través del órgano de Economía, no conozco los detalles supongo que será cuestión de trámites pero si Ud. gusta me reenvía el documento que ha enviado y tramito la información a la Dirección de Economía para que acelere los pagos.

Prosiguiendo la Dra. Olga Ochoa Casas presento al expositor invitado de la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER Crnel.PNP @ Juan Velez Torres para su disertación según agenda:

**Crnel. PNP @ Juan Velez Torres, Jefe de la Estadística y Programa Multisectorial Barrio Seguro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;** realizó la exposición sobre el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana definiéndolo como un equipo de trabajo encargado de recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir la información sobre la seguridad, violencia y delitos del país, proporcionando información confiable, oportuna y de calidad, que sirva para la toma de decisiones, en los tres niveles de gobierno Nacional, Regional y Local. El Observatorio Nacional cuenta con 03 objetivos: Estandarización, Estudiar los acontecimientos más relevantes, Establecer conclusiones, recomendaciones y predicciones que permitan tomar decisiones a los tres niveles de gobiernos. En el Marco Normativo su Creación - Decret. Legislativo 1135 (2012), Funciones Observatorio Nacional, Regional y Local, Dependencia, Implementación. – DS.010-2013-IN (2013) y DS.011 Art. 56, 57, 58,59 (2014), DS.004-2017-IN del 23 FEB 2017 Art. 106 – Numeral 3. El Observatorio de Seguridad Ciudadana es administrado por la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

Los 4 Servicios Esenciales que brinda la Seguridad Ciudadana en el Perú son: Prevención de la Violencia y el delito, Control y Persecución del Delito, Rehabilitación y Reinserción Social, Atención a Víctimas. El análisis de la Información son 3 procesos: Proceso de descomponer el todo en sus partes y relacionarlas entre sí, para encontrar ideas relevantes, que nos lleven a conclusiones, recomendaciones y predicciones. El otro proceso es la calidad del análisis realizado, dependerá de la calidad de datos utilizados y el último es que el análisis debe ser independiente de prejuicios y convicciones personales. También recalco el compromiso de quienes brindan la información, en los Indicadores Internacionales la información no los brindan en Homicidios – MININTER-PNP, Victimización MININTER-PNP y INEI-ENAPRES, Percepción de Inseguridad INEI –ENAHO y ENAPRES, Confianza en las Instituciones MUNICIPALIDADES, PNP, MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL y INEI-ENAHO. Los productos de un observatorio son: Fichas Informativas, Indicadores, Mapas temáticos: Fijos e Interactivos y Boletines de mayor connotación y relevancia que deben contener entre 6 a 7 páginas. Los Boletines de Seguridad Ciudadana deben contener información técnica ilustrada, sobre un acontecimiento u objeto de estudio de inseguridad, cuadros, gráficos, mapas temáticos, análisis, conclusiones y recomendaciones, sustento para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno, siendo una principal herramienta para neutralizar o revertir la inseguridad ciudadana.

Culminado la exposición se solicita la intervención de los integrantes del CORESEC CALLAO:

**Lic. HERBERTH CAMILO GARCIA, representante acreditado del CODISEC de Ventanilla con Oficio N° 013-2018-MDV-GSC, Jefe del Observatorio de Ventanilla.**- Represento al Alcalde que motivos de tener nuestra Audiencia Pública no ha podido asistir, en relación a la exposición es muy importante el Observatorio, desde el año pasado hemos tenido muy buena relación con la Policía y con los integrantes que forman el CODISEC en el distrito, las reuniones que hemos tenido con la población siempre hemos hablado sobre la lealtad con la PNP y ayudarnos mutuamente, el trabajo que realiza el Observatorio es con la población para que se comuniquen inmediatamente a la Central de Serenazgo ante un delito o falta para ser registrado estadísticamente. En estas capacitaciones al vecino tratamos de cambiar su falta de interés en Seguridad Ciudadana. Felicito la exposición y me estoy llevando datos muy buenos a Ventanilla y esperamos en algún momento formalizar una reunión o exposición en el distrito de Ventanilla porque es una gran ayuda en el tema de la prevención.

**Crnel. PNP @ Norberto Hernan Montellanos y Crespo secretario Técnico CODISEC y COPROSEC CALLAO.**- Primero para felicitarlo, con su experiencia ¿Cómo se podría centralizar toda esa información y quien sería el más competente? Nos gustaría conocer tus sugerencias para poder encaminarnos a realizar nuestro Observatorio y que sirva para la toma de decisiones.

**Crnel. PNP @ Juan Velez Torres, Jefe de la Estadística y Programa Multisectorial Barrio Seguro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;** hay 02 fuentes importantes, una es el Sistema Integrado de Seguridad y Criminalidad que tiene el INEI en su página Web tiene un módulo de Consultas y registro. En el módulo de Consultas encontraremos todos los distritos del Perú desde 2008 con sus modalidades lo único es que tiene 6 meses de atraso todos los datos están ahí si ud. quisiera incursionar más rápido tendría que ir a su comisario o Jefe de Región Policial que tiene acceso al SIDPOL y que le brinde la información que necesite. Y los observatorios son autónomos aunque tenemos una norma común



pero cada Gobierno Regional o Local toma para sí, las prioridades que tiene y realiza sus boletines de acuerdo a sus necesidades o problemática que tengan. Y mandar una copia al MININTER para las sugerencias y observaciones.

**Dra. Olga Ochoa Casas, representante titular de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao.-** Según su exposición uno de los problemas a nivel Nacional y de repente a nivel Internacional es el abandono en que se encuentran los hijos, no solamente por irresponsabilidad de los padres sino porque muchas veces papá y mamá tienen que trabajar evidentemente el tiempo ya no es igual a lo que antes se daba como los valores. ¿Que podría hacer el CORESEC CALLAO para empezar una campaña, qué espacio se podría generar para mantener el principal valor la vida? La gente no valora la vida como dicen en algunos reportajes que dicen que la vida no vale nada.

**Cnel. PNP @ Juan Velez Torres, Jefe de la Estadística y Programa Multisectorial Barrio Seguro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;** Pienso que podría ser su contrario, si su contrario por el poco respeto por la vida, sería el respeto el disfrute de la vida eso es algo esencial mediante las danzas, el folcklore, la música, actividades sociales como parques botánicos, zoológicos. Tiene que ser aquellas actividades que hagan que el humano aprecie la vida y no peligre la vida, todos esas actividades y programas donde se aprecie la vida tendría que ponerse en ejecución y el otro sería sensibilizar a los padres que su tarea principal no es generar dinero sino generar valores a sus hijos. En esos dos aspectos tendrían que estar vinculados.

**Cmdte. PNP @ Javier Rubén Salas Ramírez, Secretario Técnico CODISEC Carmen De La Legua Reynoso.-** Carmen de La Legua estaba incluido en el Programa Multisectorial Barrio Seguro se hicieron algunas coordinaciones para una fecha pero de un momento a otro no se realizó, al igual que a otros distritos del Callao. Si este programa es bueno porque se ha descontinuado.

**Cnel. PNP @ Juan Velez Torres, Jefe de la Estadística y Programa Multisectorial Barrio Seguro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;** no es que se haya quedado sin efecto, se ha suspendido temporalmente porque estaba programada para esta siguiente semana el lanzamiento e inauguración de Barrio Seguro y que ya se realizó en Bellavista y La Perla, y estando programado Carmen de La Legua Reynoso y Ventanilla se suspendido para que algunos sectores que están comprometidos puedan realizar algunos ajustes en este Programa Multisectorial Barrio Seguro contamos con 12 programas de Prevención Social.

**Dr. José Julián García Santillán, Director Regional de Educación del Callao.-** Uno de los elementos básicos para construir una ciudad de paz es el tema preventivo y la educación está inmerso es la tercera vez que planteó que las autoridades como los alcaldes y gobierno regional no solo debe considerarse la implementación de la logística para las acciones delincuenciales sino también el apoyo en la infraestructura de los colegios necesitamos para la educación el apoyo logístico y equipamiento y la constatación de las infraestructuras de los colegios del Callao.

Dra. Olga Ochoa Casas mencionó que se está agendando su exposición del Director de la DREC para la siguiente sesión:

**Cnel. PNP @ Norberto Hernan Montellanos y Crespo secretario Técnico CODISEC y COPROSEC CALLAO.-** Solo para comunicarle al Dr. José García Santillán que nosotros tenemos el COPROSEC Y CODISEC le rogaría que vaya más seguido sus representantes para atender los problemas que hace mención.

**Cmdte.PNP @ Fernan Ramirez Rodriguez Secretario Técnico CODISEC de Bellavista.-** Solo quería acotar que los Operativos en los Colegios la programación lo realiza la Fiscalía del Delito.

A las 12:06 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y los acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:

~~Dra. Olga Shirley Ochoa Casas~~  
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del  
Distrito Fiscal del Callao.

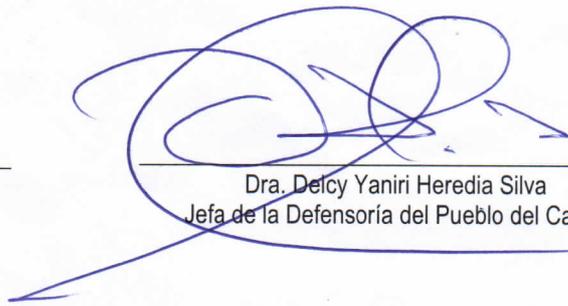
Dr. Cesar Maurice Pacheco Amorin  
Representante de la Corte Superior de Justicia de  
Ventanilla

Dr. Rony Salinas Bedon  
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del  
Distrito Fiscal de Ventanilla

Gral. PNP. Miguel Angel Palomino Cáceres  
Jefe de la Región Policial del Callao



Sra. Magda Angélica Cortez Medina De Deza  
Prefecta Regional del Callao.



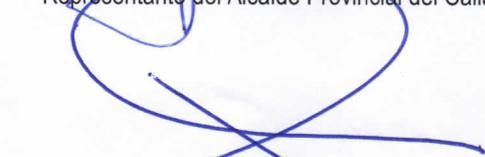
Dra. Delcy Yaniri Heredia Silva  
Jefa de la Defensoría del Pueblo del Callao



Crnel. PNP @ Norberto Hernán Montellanos Crespo  
Representante del Alcalde Provincial del Callao



Capitán de Navío MGP @ Teófilo Salinas Molina  
Representante del Alcalde del Distrito de la Punta.



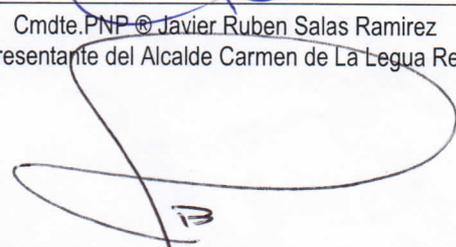
Cmdte. PNP @ Fernan Ramirez Rodriguez  
Representante del Alcalde del Distrito de Bellavista



Cmdte. PNP @ Javier Ruben Salas Ramirez  
Representante del Alcalde Carmen de La Legua Reynoso



Sr. Roberto Folch Montoya  
Representante del Alcalde del Distrito de Mi Perú



Lic. Herbert Camilo Garcia  
Representante del Alcalde del Distrito de Ventanilla



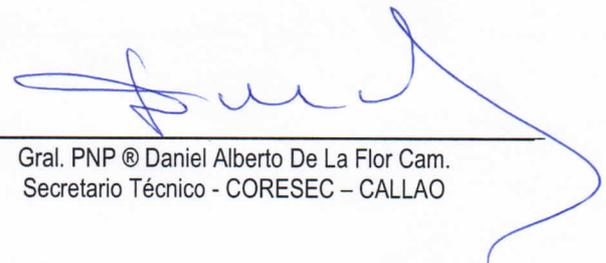
Dr. José Julian García Santillán  
Director Regional de Educación del Callao



Dr. Ricardo Aldo Lama Morales  
Director Regional de Salud del Callao



Abog. Norka Cevallos Marcelo  
Representante del Gerente Regional de Desarrollo  
Económico.



Gral. PNP @ Daniel Alberto De La Flor Cam.  
Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO